

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de *junio* de 1991.

Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la Acordada N° 82/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

AUXILIAR SUPERIOR DE 7A.: -Notificador- en reemplazo de la señorita Cinthia Belen Zanniello que renunció, al señor JAVIER ALEJANDRO SANTIAGO (D.N.I.N° 12.892.257 -clase 1959-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Karamel*

---